

Acta No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
HABITATNONO S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
CATORCE

(01 ABRIL 2014)

En la ciudad de Quito, hoy día martes uno de Abril del año 2014, a las 10h00 en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle G, OE 556 y calle B, Cotocollao, se reúnen las siguientes personas: Román Figueras Costa, por sus propios y personales derechos; Montserrat Benedito Benet, por sus propios derechos y el señor José Geovanny Churo, como Liquidador Principal de la compañía.-

Preside la sesión el señor Román Figueras Costa, quien fue designado como Presidente; y el señor José Geovanny Churo, actúa como Secretario.-

El Presidente, pide que el secretario, prepare la lista de asistentes como sigue:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
Figueras Costa Román	784	US. \$. 784
Benedito Benet Montserrat	16	US. \$. 16
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>US. \$. 800</b>

Constatada la presencia del 100% del capital social los señores accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA Y DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
3. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas:

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA Y DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

La Sra. Montserrat Benedito Benet, da lectura a su informe, como Gerente General respecto al ejercicio económico 2013.- La Junta luego de haber analizado cada uno de los puntos del informe y al haber sido absueltas sus inquietudes, por unanimidad resuelve aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico del año 2013.- De la misma manera se conoce y se aprueba el informe del comisario.-

**2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

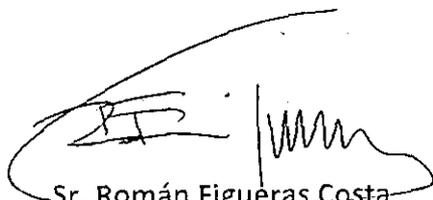
La Junta por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013.

**3. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.**

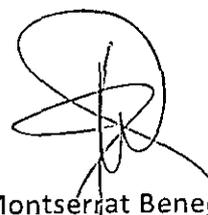
El presidente explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2014, para lo cual se sugiere el nombre del señor Widman Carrera, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta

Agotados los únicos puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva. Siendo las 10H30, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

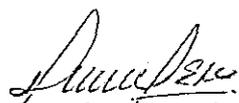
Las asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Sr. Román Figueras Costa  
Presidente - Accionista



Sra. Montserrat Benedito Benet  
Accionista



Sr. José Geoyanny Churo  
Liquidador Principal  
Secretario